

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0093/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023.

A) PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior: acta n.º 16/23 de 28.11.2023 (ordinaria).
- A.2.** Se tomó razón del escrito del Diputado D. Carlos Jiménez Gómez por el que comunica el abandono del Grupo Político Por Ávila y su pase a la condición de Diputado No Adscrito.
- A.3.** Se aprobó iniciar los trámites legales en orden a la modificación de la "Ordenanza tasa por la prestación de los servicios del O.A.R. de la Diputación de Ávila, en relación con los tributos municipales y otros ingresos de derecho público a Entidades Locales y demás Administraciones Públicas".
- A.4.** Se aprobaron extrajudicialmente créditos por importe total de 11.648,77 euros.
- A.5.** Se aprobó la modificación de la vigente relación de puestos de trabajo de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos.
- A.6.** Se autorizó la ampliación del número de anualidades y la elevación de los porcentajes a que se refiere el artículo 174.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- A.7.** En el marco del Plan Extraordinario de Inversiones 2022, se estimaron/ desestimaron (con la cancelación y exigencia de reintegro) alegaciones de distintos ayuntamientos.
- A.8.** Se aprobó una modificación de la "Ordenanza Fiscal General OAR".
- A.9.** Se asumieron distintas delegaciones de competencias de ayuntamientos en el Organismo Autónomo de Recaudación.
- A.10.** Se aprobó, inicialmente, el Plan Territorial de Emergencias de la Provincia de Ávila (PLATEA - versión 1.2).



- A.11.** Se aprobaron modificaciones en la composición Comisiones Informativas y Órganos Colegiados, ello, consecuencia del pase al grupo mixto de un Diputado del grupo Por Ávila.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 22 de noviembre a 15 de diciembre de 2023).

Ávila, 11 de enero de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.

